

1462d 6308!
JCF

Quito D.M., 03 de Septiembre del 2018

Señor _____
Diego Fernando Baca Samaniego
Ciudad.-

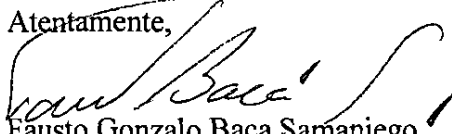
De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que dentro de la Escritura Pública de constitución de la compañía 1001 TALLERES S.A., se lo designó a Usted para el cargo de **PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**, por un periodo estatutario de dos años, correspondiéndole entre otras funciones principalmente, subrogar al Gerente General en caso de falta, ausencia temporal o definitiva y todas las demás establecidas en los Estatutos y la Ley.

La compañía 1001 TALLERES S.A. se constituyó mediante escritura pública, celebrada ante el Notario Cuadragésimo Quinto del cantón Quito, Abg. Marcos Caamaño Guerrero, en fecha 21 de Agosto del 2018, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número de repertorio 108680, número de inscripción 4457, el 30 de Agosto del 2018. uust

El presente nombramiento con su aceptación, le servirá de suficiente credencial para el desempeño de su cargo

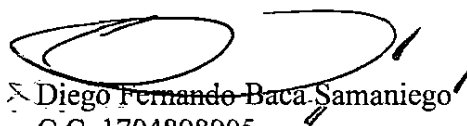
Atentamente,


Fausto Gonzalo Baca Samaniego
Gerente General
C.I 1704898939

Quito, 03 de Septiembre del 2018

Acepto y agradezco, la designación como Presidente del Directorio de 1001 TALLERES S.A., en el término que consta en la nota del nombramiento que antecede.

Atentamente


Diego Fernando Baca Samaniego
C.C 1704898905

N° TRAMITE: 68619-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento

17/10/18

2.1.6



TRÁMITE NÚMERO: 63081



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	110800
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14624
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	1001TALLERES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BACA SAMANIEGO DIEGO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1704898905
CARGO:	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST.RM. 4457 DEL 30/08/2018 .- NOT.45 DEL 21/08/2018 AO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

